

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29.4.09, Nros.43,39,40,45, 41 y 49, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **MATERIAS CLINICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de tres meses:

Exp. 071600-002910-098

- **Profesor Adjunto de Clínica Pediátrica "C"**.
(Nro.3256 , esc. G, gdo. 3, 24 hs.,fin.1.1/prog.101,rub.FM.)

Exp. 071600-002304-09

- **Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria**
(Nro.2910 , esc. G, gdo. 3, 20 hs.,fin.1.1/prog.101,rub.FM.,
pos.15.11.09)

Exp. 071600-001923-09

- **Profesor Adjunto de Clínica Médica "1"**
(Nro.119 , esc. G, gdo. 3, 24 hs.,fin.1.1/prog.101,rub.FM.,

Exp. 071600-001843-09

- **Profesor Adjunto de Clínica Psiquiátrica**
(Nro.138 , esc. G, gdo. 3, 24 hs.,fin.1.1/prog.101,rub.FM.).

Exp. 071600-000573-09

- **Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Pediátrica**
(Nro.971 , esc. G, gdo. 3, 24 hs.,fin.1.1/prog.101,rub.FM.).

Exp. 151100-000665-09

- **Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B"**.
(Nro.1812 , esc. G, gdo. 3, 24 hs.,fin.1.1/prog.101,rub.HC),
con opción a 30 horas sujeto a disponibilidad.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs. del día
10 de agosto de 2009.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos:

- Solicitud de inscripción;
- Declaración jurada y compromiso de cargo;
- Relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA);
- Jura de la Bandera.

Y no deberá figurar como moroso en Biblioteca.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
